

BOLETIN TRIMESTRAL



Abril a Junio 2013

www.tsc.gob.hn

TSC ASISTE A XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OCCEFS



El Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza, asistió a la XXXVII Asamblea General de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, que se realizó en La Habana, Cuba los días 22 y 23 del mes de mayo de 2013.

[página 6](#)

80 MIL EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEBEN PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS

[página 4](#)



II Feria de Probidad y Ética
fortalece misión de Comités

[página 7](#)



Presidente agradece apoyo del
BID al financiar curso
especial de Auditoría

[página 2](#)

Pleno del TSC se reúnen con
ejecutivos del CNA y COCOCH

[página 4](#)

Cuenta del Milenio y TSC
terminan revisión sobre
ayuda financiera

[página 10](#)

PRESIDENTE AGRADECE APOYO DEL BID AL FINANCIAR CURSO ESPECIAL DE AUDITORÍA



El presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza agradeció la ayuda financiera de 33 mil dólares dada por el BID y el apoyo profesional de la Contraloría de Ecuador, al momento de clausurar el curso sobre planificación de auditoría y evaluación del control interno.

El presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza, al clausurar el curso “Planificación de auditoría y evaluación del control interno”, impartido del 15 al 23 de abril al cual asistieron 46 auditores de este ente contralor, con patrocinio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y apoyo de la Contraloría General de Ecuador, se mostró satisfecho por los positivos resultados obtenidos.

“Sin duda estos conocimientos mejorarán las técnicas de nuestras auditorías, asegurándonos trabajos de mejor calidad”, precisó Mejía Espinoza, en su discurso de clausura del curso mencionado.

Las autoridades del TSC concibieron como objetivos del curso: la planificación de una auditoría en base a la evaluación del riesgo, la

evaluación del control interno institucional, para establecer los objetivos y alcances de la auditoría y, sistematizar y unificar criterios para la planificación basada en riesgos de las auditorías que realiza la entidad contralora.

De manera, que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ha alcanzado una nueva fase en su valiosa labor de vigilar y controlar el buen uso y manejo de los bienes y recursos del Estado de Honduras, propiciando en su personal, lograr que se realice tal acción en un ambiente de transparencia, eficiencia y eficacia, honestidad y comprometidos todos, con una alta demostración de ética y moralidad, adujo el funcionario. El curso fue impartido por el doctor Edwin Olalla, quien labora en la Contraloría de Ecuador, entidad que lo envió para ello, ante la petición del TSC y fue patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

El presidente del TSC expresó su agradecimiento al “Señor contralor del Ecuador, doctor Carlos Polit por la colaboración que siempre le ha brindado al TSC y también muy especialmente al Banco Interamericano de Desarrollo, BID, porque sin su apoyo económico, este seminario y el próximo que se realizará del 06 al 08 de mayo, cuyo tema principal será sobre la Determinación de la muestra de auditoría, no hubiera sido posible realizarlos”, precisó Mejía Espinoza.

Asimismo, agradeció al doctor Edwin Olalla, quien impartió el curso, “un profesional de alto perfil académico y con una gran experiencia profesional que le da garantía del éxito de este seminario”.

Acompañaron al presidente Miguel Ángel Mejía Espinoza, en la mesa principal, el representante del BID, Ian Walker, el expositor, Edwin Olalla y la magistrada Daysi Oseguera de Anchecta. Asistieron además Kelvin Suero, especialista fiduciario, Nalda Morales, especialista en gestión financiera, ambos del BID y funcionarios del TSC, además de los 46 auditores que recibieron el curso mencionado. Cada uno de los auditores que asistieron al curso, recibieron su respectivo diploma, de parte de los

funcionarios del TSC, BID y del consultor ecuatoriano. Alejandra Carolina Hernández, Ana Rosibel Izaguirre, Antonio Esteban Velásquez, Arturo Ortega Córdova, Belina Gabriela Girón, Carlos Bellino, Carlos Cruz, Carlos Roberto Tábor, Carmen Xiomara Rodezno Oyuela, Cintia Coello, Clara Georgina Aguilar, Douglas Murillo, Elizabeth Velásquez, Elvia Rosa Maradiaga, Erika Juárez, Francisco Martínez, Gaby Leticia Suazo, Hortensia Rubio, Iliana Aracely Maldonado Zelaya, Javier Armando Oyuela Aguilar, Jorge Omar Cerrato, José Timoteo Hernández, Karla Janeth Escobar, Karlin Manzanares, Carlos Aguilar, Leónidas Napoleón Sierra Argeñal, Lilia Rubio, Lourdes Padilla, Lucia Sopriano, Luz Armida Rodríguez, María Alejandrina Pineda, María Amada Fonseca, María Suyapa Tercero, Marta Cecilia Rodríguez, Maya Palma, Mayra Carolina Pavón, Migdalia Estrada, Miriam Cáceres, Otilia Gutierrez, Ruth Montoya, Santiago Zepeda, Víctor Hugo Vásquez, Víctor Morán, Wendy Baca, Yessy Marlene Rubio y Zimri Azmaveth Puentes Láinez, recibieron su diploma respectivo.



46 técnicos del TSC, recibieron el curso sobre Planificación de auditoría y evaluación del control interno que se realizó del 15 al 23 de este mes de abril, impartido por el consultor ecuatoriano, Edwin Olalla.

CORPORACIÓN DESAFÍO DEL MILENIO OFRECE CUANTIOSA AYUDA MONETARIA

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza junto a los magistrados, Jorge Bográn Rivera y Daysi de Anchecta y la directora ejecutiva, Norma Castellón Villeda, se reunieron con el director residente para Honduras de la Corporación Desafío del Milenio, John F. Wingle, en la tarde del martes 29 de abril, con la finalidad de concretar la ayuda para los proyectos de capacitación y dotación de equipo informático.

El componente de capacitación comprende las auditorías de los estados financieros, dirigido a los auditores de la Dirección de Fiscalización y para los auditores de la Dirección de las Auditorías centralizadas y descentralizadas.

Este componente asciende a la cantidad de 105 mil 435 dólares, dividido en tres etapas: auditoría de gestión, auditoría forense y análisis e interpretación de estados financieros.



El director residente de la Corporación Desafío del Milenio, John Wingle ventiló con el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza y los magistrados, Jorge Bográn Rivera y la directora ejecutiva, Norma Castellón Villeda revisó y dio detalles sobre la ayuda financiera que otorgará al ente contralor del Estado de Honduras, en su visita realizada el martes 30 de este mes.

En cuanto al segundo componente asciende a la cantidad de 206 mil 460 dólares para la compra de 186 computadoras portátiles y 186 impresoras portátiles, que serán utilizados por el personal del TSC. También se contempla una segunda fase del proyecto en el componente de capacitación, cuyo presupuesto preliminar asciende a 149 mil 621 dólares para destinarlos a la capacitación en evaluación de riesgo y evidencias de auditoría y, el presupuesto del componente dos, de la dotación de equipo informático, asciende a 4 mil 830 dólares.

El 12 de abril, el señor Wingle informó a las autoridades del TSC que se ha planificado destinar un millón de dólares para desarrollar diferentes actividades con el ente contralor, en el marco del programa UMBRAL PARA HONDURAS, además comunicó que en esta última visita se trabajará en el plan de implementación y elaborar los términos de referencia.

PLENO DEL TSC SE REÚNEN CON EJECUTIVOS DEL CNA Y COCOCH

Miembros de la asamblea del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y del COCOCH se reunieron con los magistrados del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza, Daysi Oseguera de Anchecta y Jorge Bográn Rivera el miércoles 24 de abril, con el fin de fortalecer la relación de acciones en su lucha conjunta contra la corrupción en el país.

De esa manera, Dulce Zavala, coordinadora del CNA, Juan Ferrera, Ana abarca, Yolanda de Suazo Tomé Eugenia Gonzáles y los delegados del COCOCH Ana Maribel Madrid y Santos Táborá conocieron junto al presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza y los magistrados Daysi de Anchecta y Jorge Bográn Rivera los temas relacionados a la ley Orgánica del TSC (artículo 71) y del 107 del reglamento.

Además, se tenía en agenda los convenios firmados el 31 de enero del 2006 entre el CNA y el TSC y del tripartito (TSC, CNA y el IAIP). También, se ventilaron asuntos sobre la Coordinación Interinstitucional Anticorrupción de Honduras (CIAH), la política integral anticorrupción de Honduras y la declaración de bienes y autoridades y empleados del CNA y las auditorías del TSC al CNA.



El pleno de magistrados del TSC reunidos con miembros del CNA y de COCOCH para ventilar varios asuntos de interés común en la lucha contra la corrupción en Honduras.

80 MIL EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEBEN PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS

Aproximadamente 80 mil servidores públicos deben presentar su respectiva declaración de ingresos (activos y pasivos), sea por primera vez, actualización, cambio de puesto o cargo o aumento salarial y, en este año (de enero al 30 de abril) los obligados a ello han tomado conciencia, pues en las filas, en los últimos días, no ha sido tan numerosa la presencia de los funcionarios y empleados públicos en las

cercanías y el interior de los edificios del Tribunal Superior de Cuentas. Alva Rivera, secretaria general del TSC dijo que durante el año 2013, se recibieron 68 mil declaraciones y en el presente año, la cantidad se incrementará a 80 mil aproximadamente, debido a que el servidor público ha tomado conciencia de tal obligación, al efecto de la multa de cinco mil lempiras al que no presenta su respectiva declaración de ingresos ya que desde el año pasado se obligó a presentar tal documento a los directores y subdirectores de los centros educativos de todos los niveles, debido a que los mismos administran fondos del programa de Matrícula Gratis. De manera, que desde el año pasado, se incorporó a 11,000 funcionarios y empleados del sistema educativo nacional y los mismos en el presente año están obligados a actualizar sus datos. La Secretaria General del TSC, Alva Rivera dijo además que desde el año pasado a la fecha se han recaudado unos 30 millones de lempiras por concepto de multas por la cantidad de cinco mil lempiras que se le impuso a cada servidor público que no cumplió con su obligación en el periodo establecido por la Ley Orgánica del principal ente contralor del estado de Honduras. A cada multado se le otorga la oportunidad de pagar en tres letras o cuotas, para lo cual se suscribe un contrato de pago con la Secretaría General del TSC.

En los próximos días se elaborará la lista de los incumplidores para notificarles oficialmente de su situación frente al TSC. Durante este año, sobre la marcha, se han introducido medidas conducentes a mejorar el servicio del TSC con relación a los declarantes, para el caso, se habilitaron nuevas ventanillas, mesas de revisión de documentos, se agregaron empleados de otras unidades administrativas para colaborar con los empleados de recepción, mayor atención en las filas, apoyo de los agentes de seguridad del local, disposición de sillas y la continuación de la modalidad del año pasado de recibir paquetes de los servidores públicos de entidades gubernamentales de diversa naturaleza, igual acción se tomó en las oficinas regionales de San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán, informó la secretaria general del ente contralor.

El personal de recepción atendió a todos los declarantes, inclusive después de las doce de la noche, hasta que se recibió a todo el que asistió con tal finalidad. El artículo 56 de la Ley Orgánica del TSC establece la obligación de presentar su declaración jurada de ingresos a todas las personas que se desempeñen o hayan desempeñado “cargo de elección popular y elección de segundo grado, por nombramiento o contrato, en cualquiera de los poderes del Estado, o en entidades de cualquier naturaleza que reciben recursos financieros del Estado”.



En los últimos días, los servidores públicos abarrotaron las oficinas de recepción de las declaraciones juradas de ingresos.



El personal del TSC de la oficina de recepción de documentos recibió la colaboración de otros empleados y funcionarios de otras unidades para mejorar el servicio de atención de los declarantes.

TSC ASISTE A XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OCCEFS



A la izquierda el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza, acompañado de los demás contralores de la OCCFS que asistieron el 22 y 23 de este mes a la capital cubana.

El Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza, asistió a la XXXVII Asamblea General de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, que se realizó en La Habana, Cuba los días 22 y 23 del mes de mayo.

La delegación contralora hondureña estuvo integrada por el presidente, Mejía Espinoza y por la Directora de Desarrollo Institucional, Myrna Castro, asistiendo además las EFS de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Cuba.

La asamblea general ordinaria estuvo presidida por Gladys Bejerano Pórtela, Contralora General

de Cuba, presidenta saliente de la OCCEFS, Miguel Ángel Mejía Espinoza, Secretario Ejecutivo de la organización y Gioconda Torres de Bianchini, en calidad de presidenta entrante.

Entre los puntos más importantes ventilados en la capital cubana por parte de las delegaciones de la OCCEFS, resalta la presentación del informe de gestión de la presidenta saliente, Gladys Bejerano Pórtela, el traspaso de la presidencia a la Contralora General de Panamá, Gioconda Torres de Bianchini y su intervención. Además, la presentación del informe sobre avances del proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y el Caribe (\$500,000.00), a cargo de Maritza Sanabria, Jefa de la Unidad de Gobierno Corporativo del Despacho del Contralor de Costa Rica, como parte técnica de la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS como administrador y coordinador de las gestiones de los fondos.

Por otra parte, se presentó el informe de avances del POA OCCEFS 2012-2013, por parte de la Secretaría Ejecutiva y seguidamente las propuestas de los temas 2013-2015, destacando en ello: reformulación del plan estratégico 2013-2015 y el POA 2013-2014, la realización del taller de contralores, a realizarse en Panamá, en septiembre de este año y la creación del lema de la organización. Asimismo, se aprovechó la XXXVII Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS para entregarle un Diploma al Mérito de Control a la Contralora General de Cuba, Gladys Bejerano en reconocimiento a sus valiosos aportes a la entidad regional, situación que aprovechó la delegación hondureña para entregarle una donación consistente en una computadora portátil a la funcionaria cubana.

En el marco del proyecto “Fortalecimiento del Control Fiscal a través de la Mejora de la Participación Ciudadana y las Capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores” EFS TF94881 Banco



Mundial, la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS hizo entrega de la donación de un equipo de cómputo a las EFS de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. También se determinó realizar la próxima asamblea general de la entidad en Guatemala en el mes de febrero del año 2014.

Por otro lado, se realizó una reunión exclusiva con José Ramón Machado Ventura, Vicepresidente del Consejo de Estado de Cuba, quien en su intervención dio a conocer a los presentes, un mensaje especial del comandante Raúl Castro, jefe de Estado. Al final del encuentro de los funcionarios contralores de la región, se dio una conferencia de prensa a la prensa cubana y a los corresponsales extranjeros, acreditados en Cuba.

II FERIA DE PROBIDAD Y ÉTICA FORTALECE MISIÓN DE COMITÉS



El presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza resaltó el papel jugado por cada comité de Probidad y Ética en la lucha de prevenir, combatir la corrupción y de vigilar la transparencia en el actuar de los servidores públicos.

El 16 de mayo se realizó la segunda Feria de Comités de Probidad y Ética, en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas, con la participación de 27 comités del ramo, obteniendo el primer lugar el stand de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

El objetivo principal de la feria anual de los comités de Probidad y Ética, conformados por empleados de entidades gubernamentales, consiste en “promover una cultura de probidad y ética al interior de cada ente u órgano del Sector Público y conocer de casos de violaciones a las normas de conducta establecidas en la respectiva institución o señaladas por este Tribunal”, dijo al inaugurar el evento, el presidente del máximo ente contralor de Honduras, Miguel Ángel Mejía Espinoza.

En cada comité el TSC mantiene un poderoso aliado, en cada uno de los 270 que existen en el país, específicamente en las entidades públicas, sean descentralizadas o desconcentradas, siempre con la finalidad de prevenir y combatir la corrupción entre los servidores del Estado.

“Poco a poco se va logrando concienciar al empleado o funcionario público que ocupar un cargo de cualquier nivel, es un honor y debe serlo para sus familiares y, no una oportunidad para enriquecerse ilícitamente, como ha ocurrido en algunos casos, constituyendo una vergüenza para todos los hondureños”, precisó Mejía Espinoza.

El mismo precisó que sus compañeros magistrados están decididos a realizar y apoyar todo tipo de actividad para rescatar los valores, promover la ética y la transparencia en el manejo de los fondos y bienes del Estado. Las muestras de los comités participantes consistían en trifolios, afiches, murales, presentaciones electrónicas sobre valores y principios éticos, publicaciones de los reglamentos internos, banners, guías de conducta ética, separadores de libros y otros.

Todos los comités hicieron su mayor esfuerzo por tener una digna participación en la segunda feria de los 270 comités de Probidad y Ética que existen en el país. En esta ocasión participaron representantes de los conformados en la capital.

Entre otros participaron los comités del Banco Central de Honduras, Secretaría del Interior y derechos Humanos, IHMA, INJUPEMP, ministerio de Cultura, Turismo y Deportes, TSC, CONADEH, CNBS, INHFA, Hospital Escuela, Secretaría de Educación, Escalafón del Magisterio, BANADESA, Comité Nacional de Derechos Humanos, Secretaría de Defensa y Seguridad, IAIP, FHIS, HONDUTEL, BANHPROVI y otras. Cada comité trajo consigo invitados especiales de las mismas instituciones a los que pertenecen.

El jurado calificado, integrado por el rector de la Universidad José Cecilio del Valle, Carlos Ávila Molina –exministro de Educación-, Ramón Antonio Romero Cantarero, presidente de la junta de Dirección Universitaria de la UNAH y por Nahúm Gabriel Valladares, ejecutivo de la cadena noticiosa HRN, otorgó el primer lugar al stand de la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS).

El segundo lugar lo obtuvo la muestra de HONDUTEL y el de BANADESA el tercer lugar. El jurado reconoció que ante la calidad y el gran número de productos presentados por los comités participantes, se dificultó tomar la decisión en cada caso. Lamentablemente se tuvo que decidir por los tres lugares correspondientes, se indicó.

TÉCNICOS DEL TSC RECIBEN CURSO DE MUESTREO Y ESTADÍSTICA AUDITORA

47 técnicos del Tribunal Superior de Cuentas, asistieron al curso denominado Técnicas de Muestreo y Estadística Aplicada a la Auditoría, impartido a principios del mes de mayo por el doctor Carlos Xavier Dyer Valdivieso, especialista de la Contraloría General de Ecuador, con apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los técnicos del TSC, recibieron su respectivo diploma el miércoles ocho del presente mes, en ceremonia especial a la que asistió el doctor Kelvin Suero, especialista fiduciario senior en Gestión Financiera del BID, quien dijo que ese organismo financiero suscribió un convenio de cooperación con la organización de entidades contraloras de América Latina y que espera continuar apoyando a la institución hondureña.

El presidente del ente contralor, Miguel Ángel Mejía Espinoza mostró su agradecimiento al BID y a la Contraloría General de Ecuador por su colaboración brindada en capacitar a los técnicos hondureños. “Los participantes han conocido temas sobre el enfoque general del muestreo en el programa de auditoría, el muestro como técnica de prueba en auditoría, conceptos básicos y métodos de selección”, dijo Mejía Espinoza.



Fotografía del grupo de los comités ganadores, jurado calificador y autoridades del TSC.

El mismo asegura que los auditores asistentes al mencionado curso “realizarán con mejor metodología sus actividades operativas que se requieren para tecnificar el accionar de este Tribunal, en su lucha por prevenir y combatir la corrupción y, de esa manera mejorar sustancialmente nuestro rol de controlar el manejo y uso de los bienes y recursos financieros del Estado de Honduras”.

Recibieron su respectivo diploma auditores de varias unidades operativas del TSC: Aaron Josue Padilla Aguilar, Alejandra Carolina Hernández M., Alejandro José Castillo, Ana Rosibel Izaguirre, Antonio E. Velásquez. Arturo O. Córdova, Belinda G. Girón, Carlos V. Bellino Martínez, Carlos Roberto Cruz O., Cinthia J. Coello, Clarisa M. Maldonado López, Douglas J. Murillo B., Elizabeth V. Meza, Elvia R. Maradiaga Amador, Emma Lizeth Ramírez Izcoa, Erica L. Juárez Suazo, Francisca Martínez Zepeda, Fredis J. Castro, Gaby Leticia Suazo, Hortensia Rubio, Iliana A. Maldonado Zelaya, Javier A. Oyuela Aguilar, Jonabelly Vannesa Alvarado Amador, Jorge Omar Cerrato Medina, José W. Franco L., Karla J. Escobar, Karlin Ibeny M. Mercado. Karlos Vladimir A. Banegas, Keila A. Alvarado S., Leónidas Napoleón Sierra A., Lourdes de Fátima Padilla Torres, Lucía F. Soriano, Luz A. Rodríguez F., María A. Pineda e., María Suyapa Tercero, Marta C. Rodríguez B., Mayra Lizeth Palma A., Mayra Carolina Pavón, Mayra Xiomara Vásquez Girón, Miriam M. Cáceres Z., Nancy Y. Hernández N., Ruth B. Montoya G., Sobeyda Lili L. Arguijo, Wendy Carolina Baca Turcios, Yese Marlen R. Sánchez y Zimri A. Puentes L.



Los 47 auditores del TSC recibieron su diploma al clausurar el seminario sobre muestreo y estadística aplicada a la auditoría.



Miguel Ángel Mejía Espinoza agradeció al BID y a la Contraloría ecuatoriana por su apoyo en la capacitación del personal auditor. En la fotografía junto al doctor Carlos Xavier Dyer Valdivieso, especialista de la Contraloría General de Ecuador.



Kelvin Suero de la delegación del BID en esta capital asegura que continuará su apoyo diverso al TSC en su lucha de prevenir, combatir y transparentar el manejo y uso de los recursos y bienes del Estado.

CUENTA DEL MILENIO Y TSC TERMINAN REVISIÓN SOBRE AYUDA FINANCIERA

El tres de mayo el Director Residente de la Corporación Desafío del Milenio, John Wingle y Laura Ruderft, completaron la revisión de la documentación para dar luz verde al apoyo financiero que se otorgará al TSC.

La ayuda que otorgará la corporación mencionada al ente contralor hondureño asciende a más de 18 millones de lempiras que se entregarán en dos fases.

La ayuda consistirá en la dotación de equipo y capacitación de alto nivel a decenas de auditores de la Dirección de Fiscalización y de la Dirección de Auditoría Centralizadas y Descentralizadas, de acuerdo a lo informado.



El Director Residente de la Corporación Desafío del Milenio, John Wingle y Laura Ruderft se reunieron a inicios de mayo junto a representantes del TSC con el fin de dar apoyo financiero al ente contralor.

TSC USA “COMIC” PARA PROMOVER VALORES ENTRE LOS ESCOLARES



Una alegre mañana vivieron muchos niños y niñas en el Tribunal Superior de Cuentas durante el lanzamiento de los personajes éticos del Programa “Educando para rescatar valores”.

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza inauguró el lanzamiento de un “comic” para transmitir entre alumnos del nivel primario, la promoción de los valores morales y éticos por utilizar en el hogar, escuela y en la sociedad en general.

La ceremonia se realizó el viernes 14 de junio, donde el presidente del ente contralor, dijo que la novedosa iniciativa forma parte del proyecto “Educando para Rescatar Valores”, que promueve esa entidad como una forma de cimentar las bases de la cultura de la transparencia. Se presentó el “comic”, cuyos personajes principales lo constituyen “Alejo” y “Susana”, en donde en folletos ilustrados relatan historias y escenas indican el debido comportamiento moral y ético. Ambos niños adoptan los errores y virtudes de la sociedad hondureña, para señalar lo que es incorrecto e inducir a hacer lo que es correcto.

La presentación se hizo a la cual asistieron John F. Kennedy de esta titeres “Merceditas e m p l e a d o s y Con el uso del “comics” pretende apoyar la lucha combate a la corrupción escolares hondureños los honestidad e inculcar la manejos los casos presidente del TSC. La distribuida entre educativos del país,



Susana y Alejo representan el prototipo de los niños hondureños en su paso por las aulas escolares.

principios ideales de comportamiento escolar y ciudadano, por su fácil comprensión sus mensajes serán captados sin problema alguno, según las autoridades de la Dirección de Probidad y Ética que posibilitaron la creación de dicho “comics”.

en un ambiente festivo, alumnos de la escuela capital, el grupo de Agurcia” e hijos de funcionarios del TSC. mencionado se de prevención y fortalecer entre los principios éticos, la responsabilidad y correctamente, dijo el publicación será escolares de los centros donde se conocerán los



El rol que jugará el "comic" en la concienciación de los niños escolares es encomiable, dijo Miguel Ángel Mejía Espinoza.

El "comic" fue creado por los esposos Elisa Susana García y César Antonio Paredes, a solicitud de las autoridades de Probidad y Ética, se informó.

"Estamos seguros que este proyecto será ampliado en el próximo futuro para cubrir centros escolares de otras ciudades y departamentos, pues es encomiable la labor que contiene en bien del comportamiento humano, desde sus primeras etapas a las que se enfrentan los niños en su paso por los centros educativos, en este caso, el nivel primario", precisó Miguel Ángel Mejía Espinoza, presidente del TSC.

GESTIONAN PAGO AL TSC POR MÁS DE 40 MILLONES

Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas, la Secretaría del Interior y Población y la AMHON buscan la forma de que la Secretaría de Finanzas transfiera más de 40 millones de lempiras que se le adeuda al TSC para la realización de las actividades de capacitación de los alcaldes y personal municipal. En reunión sostenida entre funcionarios del TSC y de la AMHON, éstos afirman que la deuda que se mantiene con el ente contralor se cancela con las transferencias que hace el gobierno central a los gobiernos municipales. Dichos fondos son utilizados para pagar auditores y otro personal que realiza las auditorías en las alcaldías del país. Los técnicos del TSC brindan cursos anuales a los alcaldes y funcionarios municipales en legislación, administración y otros temas relacionados al buen manejo de la administración municipal, según afirmó Minelio Ramírez vicepresidente de la AMHON.



Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas, la Secretaría del Interior y Población y la AMHON se reunieron para buscar la mejora de las actividades de capacitación de los alcaldes y personal municipal y buscar apoyo a la Secretaría de Finanzas.

Del Fondo de Transparencia Municipal, que otorga el gobierno central a las municipalidades, se le concede al TSC el uno por ciento para realizar dichas actividades de capacitación, sin embargo, el gobierno central adeuda a las 298 municipales la cantidad de 1,910 millones de lempiras.

En la reunión sostenida el 12 de junio, entre los magistrados del TSC, el ministro del Interior y Población, Áfrico Madrid y directivos de la AMHON se conoció la preocupación que existe entre las partes, por lo que se urgió gestionar ante Finanzas que se realicen las transferencias de fondos correspondientes.

Foto

Al TSC las municipalidades nacionales le adeudan más de 40 millones de lempiras debido a que se han retrasado la entrega del Fondo de Transparencia Municipal.

TÉCNICOS MEXICANOS IMPARTEN CURSOS DE PATRIMONIO CULTURAL

Diez técnicos del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente reciben actualmente un curso sobre Patrimonio Histórico y Cultural del País, impartido por técnicos mexicanos de la Auditoría Superior de la Federación Mexicana.

La delegación mexicana, presidida por el doctor Rubén Medina Estrada, director general de Auditoría de Desempeño al Gobierno y Finanzas es integrada por los doctores Carlos Zacatenco Cruz y Ariel Ciro Cortés Téllez, inició su labor el lunes 24 de este mes.



En futuras auditorías el personal de Recursos Naturales y Ambiente del TSC, podrá hacerlo de manera científica y con las habilidades que requiere cada actividad, señaló Daysi de Anchecta al momento de inaugurar el curso especial impartido por consultores mexicanos. En la imagen la Magistrada Daysi de Anchecta junto a los técnicos mexicanos que visitan el ente contralor.

La primera fase del curso se extiende al 28 de junio y en la segunda, sobre Evaluación de Impacto Ambiental, se realizará a fines de este año. Los dos seminarios forman parte de un paquete de tres, el primero se inició el 17 de este mes, relacionado a Obras Civiles, siendo aprobados por la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), con el apoyo financiero de la Agencia de Cooperación del gobierno alemán (GIZ), entidades a las cuales les agradecemos su solidaridad en el desarrollo del proyecto de capacidades institucionales, dijo la magistrada Daysi de Anchecta al inaugurar el seminario mencionado.

A raíz de iniciar el desarrollo del proyecto de la OLACEFS, la entidad fiscalizadora de México, aprobó brindarnos un acompañamiento y asistencia técnica al Tribunal Superior de Cuentas en la ejecución del proyecto de capacitación en el ramo de patrimonio histórico y culturales y, por ello, hoy tenemos la presencia de los connotados profesionales del hermano país, los doctores Carlos Zacatenco Cruz, Ariel Ciro Cortés Téllez y en calidad de jefe de la delegación, el doctor Rubén Medina Estrada, dijo la magistrada Daysi de Anchecta. Durante el curso se brindará acompañamiento y seguimiento durante siete meses, cubriendo tres etapas, la primera sobre planeación, la segunda de desarrollo y, la tercera se refiere a un informe, según el cronograma elaborado.

Se busca con este curso “dotar al personal técnico de los conocimientos técnicos acerca del patrimonio histórico y cultural, que les permita desarrollar habilidades necesarias, para un mejor desempeño en el desarrollo de futuras auditorías a las instituciones encargadas de velar por la protección, restauración y manejo del patrimonio antropológico, arqueológico, histórico, artístico, cultural y étnico, al igual que el entorno natural de nuestro país”, precisó la magistrada.

MAGISTRADOS

Dejan en suspenso concurso en la Corte

■ Tegucigalpa. En suspenso quedó ayer la convocatoria a concurso para optar a dos plazas de magistrados de la Corte Primera de Apelaciones de Francisco Morazán.

La semana anterior, Leo Valladares, de *Así participa*, y Wilfredo Méndez, de *Ciprodeh*, interpusieron un recurso de amparo en la Sala Constitucional contra la convocatoria al concurso para llenar dos vacantes, la de German Vicente García, quien fue nombrado magistrado de la Corte, y la de Óscar Manuel Arita que falleció. Argumentan que se da preferencia a asistentes de magistrados de Cortes de Apelaciones y no a jueces por su antigüedad.

Por tal razón, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Rivera Avilés, ordenó suspender del concurso que empezará hoy.

INVESTIGACIÓN El Tribunal detectó responsabilidad penal

Asignan fiscales por caso de estafa millonaria

■ Tegucigalpa. La Fiscalía Contra la Corrupción confirmó a LA PRENSA el recibo del informe de auditoría por parte del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en el que señalan responsabilidad penal a la administración de Rafael Pineda Ponce.

El exfuncionario manejó los destinos de la Secretaría de la Presidencia en 2009 en el Gobierno interino.

Según el TSC, el perjuicio contra el Estado de Honduras es de 9.8 millones de lempiras por mal manejo del Programa de Limpieza y Ornamentación de Ciudades (Ploc), el que tenía un presupuesto de 40 millones de lempiras.

El TSC detectó responsabilidad de tipo penal, por lo que el informe especial No. 006-2011 fue remitido al Ministerio Público para que incoe las acusaciones en los tribunales.



FOTO: LA PRENSA

El Tribunal Superior de Cuentas notificará pliegos de responsabilidad civil a exfuncionarios de la Presidencia del Gobierno anterior.

DATO

EL PLIEGO de responsabilidad penal no excluye la responsabilidad de tipo civil, expresó la secretaria general del TSC, Alva Rivera.

La investigación publicada en LA PRENSA ayer revela cómo en esa administración se otorgaron proyectos a contratistas que nunca ejecutaron las obras.

El Tribunal señala a Ricardo Freije como propietario de

Universal Comercial (Unicom), empresa que supuestamente estaba recibiendo los cheques cobrados a la Secretaría de la Presidencia por los contratistas. Este órgano señala que todos los cheques iban firmados por Pineda Ponce y otros funcionarios de segunda categoría.

“La Fiscalía Contra la Corrupción es la que está conociendo el caso. Ya se asignaron fiscales para su análisis y luego del mismo se presentarán acciones en los juzgados.

No se establece tiempo en el que se harán las acciones”, informó el portavoz principal del Ministerio Público, Marvin Cruz, sobre el millonario despilfarro en proyectos de limpieza en quebradas y ríos mayormente de Tegucigalpa.

La Fiscalía determinará contra quiénes ejercerá la acción penal, por los delitos de estafa y falsificación de documentos.

INFORMES

A Fiscalía auditoría del Colegio de Abogados

■ Tegucigalpa. La junta directiva del Colegio de Abogados de Honduras (CAH) recibió ayer los informes de una auditoría forense practicada a dicha entidad gremial.

La auditoría se efectuó al Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho y a la directiva del CAH, correspondiente de 2008 a 2012. La investigación la hizo la firma auditora Delgado, Maradiaga y Asociados. Se anunció que el Ministerio Público solicitó copias -que ayer fueron remitidas- para que amplíe investigaciones y determine la procedencia de deducir responsabilidades penales.

Es un acto de transparencia, dijo el presidente del CAH, Roy Urtecho. Los detalles de la auditoría serán dados a conocer en la asamblea general del 30 de abril.

De la DIECP

No han remitido casos de policías millonarios al Tribunal de Cuentas

La Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP), no ha enviado al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) los expedientes investigativos de 101 elementos de la Policía Nacional que estarían acusados por el delito de enriquecimiento ilícito.

El presidente del Tribunal, Miguel Ángel Mejía, sobre los expedientes, señaló tajantemente que “no tenemos nada en absoluto”. Continuó “que yo sepa no he recibido ninguna comunicación oficial de parte de ellos, la única institución autorizada para hacer una investigación de enriquecimiento ilícito es el Tribunal Superior de Cuentas”, apuntó.

Mejía, explicó que no poseen ninguna información sobre los policías (clases y oficiales, comisionados) que se habrían convertido millonarios en el desempeño de su trabajo.

“Ellos (DIECP) dice que están haciendo la investigación y están recabando la información, pero lo que tienen que hacer es hacer llegar al Tribunal esa información para que se proceda a hacer la investigación de acuerdo a la ley”, enfatizó.



Miguel Ángel Mejía: “Esa información deben enviársela al Tribunal”

Refirió que la única información que conocen es la que se ha declarado en los medios de comunicación. Respecto a si solicitarán a la DIECP que envíe la información preliminar que ha sido recabada

FINANZAS	BIENES	OBSE
<p>Movim origen conocido \$ 3,052,701.89 (2009, 2010)</p> <p>Mov. A. origen desconocido \$ 2,000.00 (2009, 2012)</p> <p>Mov. origen conocido \$ 15,302,550.76 (2009, 2012)</p> <p>Mov. origen desconocido \$ 3,186,826.20 (2009, 2012)</p>	<p>4 Terrenos tipo residencial</p> <p>47 Equipo Pesado</p> <p>2 Vehículo</p> <p>1 Motocicleta</p> <p>3 Terrenos</p> <p>28 buses</p> <p>2 Vehículos</p> <p>4 Vehículos</p> <p>2 Terrenos Aves 802 42 12</p>	<p>Realizar 2 de 3 Investigaciones</p>

Condensado de información sobre la investigación patrimonial a algunos oficiales de policía.

pondió que “podemos hacerlo, pero estamos esperando si por iniciativa de ellos la mandan, sino en un tiempo prudencial vamos a requerirlos”.

Informes de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) fueron suministrados a la DIECP con pruebas contra 73 policías millonarios, pero según la DIECP, la lista en los últimos días se amplió a 101 elementos.

Sin embargo, los casos más emblemáticos son los de tres directores, siete comisionados generales y 56 subcomisionados. Asimismo, investigan a cinco familiares directos de los directores, 38 parientes de los comisionados generales y 166 consanguíneos.

la Policía Nacional que están en proceso de investigación debido a que no han sabido explicar la procedencia de sus patrimonios monetarios.

Según las autoridades de la DIECP diez de los casos están bastante avanzados y se espera remitir los expedientes en el transcurso de este mes al Ministerio Público (MP), para que se hagan los procesos penales por los supuestos delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de activos.

El titular de la DIECP, Eduardo Villanueva, explicó que “nosotros tenemos que verificar la licitud, ilicitud y origen de los bienes, que es un trabajo delicado, porque de una cosa surge otra y hay que investigar hasta los parientes para ver si no se están

HOSPITAL ESCUELA

Eligen comité de Probidad y Ética



Las votaciones se realizaron desde tempranas horas del día.

Tegucigalpa. Empleados del hospital Escuela eligieron ayer a los cinco miembros que conformarán el Comité de Probidad y Ética de la institución Sanitaria.

Desde las 6:00 de la mañana se instalaron las urnas para que los empleados pudieran elegir entre las tres candidaturas.

Entre los posibles elegidos se encontraba el abogado Nicolás Alberto Vásquez en la planilla número uno; la licenciada Florida Irma Guerra, en la planilla número dos y la especialista en ginecología, Ana Raquel Gómez quien resultó ganadora.

A partir de este día este comité iniciará su tarea de fiscalizar las acciones de la administración, así como primero denuncias de carencias y las posibles violaciones a la norma.

Según Alexis Armando Lafnez, jefe del departamento de Ética del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), actualmente existen un total

de 225 comités en las instituciones públicas.

“Estos comités se forman con el objeto de combatir la corrupción para que los recursos y los bienes del Estado se administren de la forma más transparente”, manifestó Lafnez.

COMITÉ

Este comité tendrá la duración de dos años en el centro hospitalario y como primera función tendrá que elaborar un manual interno de funcionamiento.

El funcionario informó que el 16 de mayo se realizará una feria de comités en la que se someterán 30 comités a un tribunal que calificará las actividades que han realizado en cada institución estatal donde funcionan para combatir la corrupción.

Julissa Mercado • El Heraldó francis.mercado@elheraldó.hn

TSC ya tiene expedientes de policías "millonarios"

Autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) explicaron ayer que están investigando los casos de policías "millonarios" que han sido enviados por las autoridades de la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP).

El magistrado del TSC, Jorge Bográn, manifestó que "en este momento estamos investigando; no es de ahorita, es de hace varios días. Incluso hubo ya un miembro de la Policía que fue llevado a los juzgados, pero nosotros estamos haciendo nuestras investigaciones".

Recordó que las investigaciones por indicios de enriquecimiento ilícito son trasladados al Ministe-

rio Público y es ese ente operador de justicia el que los judicializa.

"El Tribunal tiene expedientes, cuando el ministro Pompeyo Bonilla nos hizo llegar un listado al igual que el director de la DIECP".

Dijo que no es fácil investigar este tipo de temas de enriquecimiento ilícito porque trabajan con la información que les brinda el sistema bancario, y "el secreto bancario protege mucho, y es un trabajo difícil; denunciar es fácil, comprobar es difícil, y judicializar es más difícil".

La DIECP tiene una lista de 101 elementos de la Policía, entre ellos cuatro oficiales, porque supuestamente habrían cometido el delito de enriquecimiento ilícito.



Jorge Bográn



El presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía, explicó que mediante una auditoría se confirmará si oficiales recibieron salarios indebidamente.

TSC

Auditarán pago de salario a policías sin asignación

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) confirmará si es o no reparable el pago de salarios a policías sin asignación.

Una carga financiera de 2.7 millones de lempiras al mes representa para el Estado la decisión del director de la Policía Nacional, Juan Carlos "El Tigre" Bonilla, de dejar sin funciones a 90 oficiales.

Cobran normalmente sus salarios, porque oficialmente siguen siendo personal de planta al que no se le ha seguido ningún procedimiento sancionatorio.

Ninguno está en condición de disponibilidad, un estatus en el que luego de seis meses se les puede separar, pero Bonilla no ha encontrado motivaciones para aplicarles esta medida y por eso los dejó solamente sin asignaciones.

En esta lista se encuentran seis comisionados que ganan entre 40 y 45 mil lempiras; 20 subcomisionados cuyos ingresos rondan los 38 y 40 mil lempiras; 30 comisarios a los que se les pagan entre 30 y 35 mil lempiras y 20 subcomisarios con pago de 25 a 30 mil lempiras. Todas estas son cifras mensuales.

A estos se suman 10 inspectores a los que se les pagan de 20 a 25 mil lempiras y cuatro subinspectores que tienen salarios de 13 a 18 mil lempiras al mes.

Investigación

El estatus de no asignación no está contemplado en la legislación, por lo que el pago de salarios sería reparable.

En su momento, el TSC realizará una auditoría para confirmarlo. Hasta donde tienen entendido las autoridades del ente contralor, el régimen de la Policía permite pagar hasta un año salarios a policías que estén en sus casas devengando salarios. "Pero posteriormente,

el Tribunal realizará una auditoría y va a analizar si esos sueldos han sido pagados conforme a ley", manifestó a EL HERALDO el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía.

"Si el régimen lo permite están conforme a ley, si no lo permite lógicamente si incurren en una responsabilidad y entonces el Tribunal tiene que hacer los reparos correspondientes", agregó.

En la auditoría se analizará la planilla de pagos, para de-

LA CIFRA

2.7

Millones de lempiras mensuales eroga la Secretaría de Seguridad por concepto de pago de salarios a 90 oficiales que no tienen funciones.

detectar si hay irregularidades. Asimismo, el marco legal en que se basó la decisión de las autoridades de la Policía.

"Se analiza si es legal o no es legal haberle pagado un sueldo sin haber desempeñado las funciones a las cuales ha sido asignado, ahí es de donde se desprende la responsabilidad que el Tribunal tiene de hacer en una auditoría que se practique en una determinada institución", manifestó.

De encontrarse méritos, el TSC notificará pliegos de responsabilidad civil.

Se notificarían a quien autorice el pago a sabidas de que es ilegal el procedimiento, señaló.

No se descarta que se detecten responsabilidades de tipo penal. Eso lo confirmará la auditoría que el ente contralor realizará en su momento a la Secretaría de Seguridad. ■

Redacción • El Herald
diario@elheraldo.hn

AUDITORÍAS

Más de 120 millones en reparos notificó el TSC

Se aplicaron 26 pliegos de responsabilidad civil a exfuncionarios de ocho instituciones

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) notificó a exfuncionarios reparos que ascienden a más de 120 millones de lempiras.

En respuesta a auditorías realizadas, el ente contralor resolvió aplicar 26 pliegos de responsabilidad civil a similar número de exservidores públicos.

En total suman 120 millones 033 mil 545 lempiras, las responsabilidades civiles que ayer notificó la secretaria general del TSC, Alva Rivera.

De los 26 exfuncionarios reparados, 9 desempeñaron cargos en alcaldías, 7 en el sistema educativo, 5 Salud, 2 en Sotravi y 3 en Casa Presidencial, IHMA y FHIS.

El listado lo encabeza Leonel Amaya Osorto, quien formó parte de la comisión especial designada por la Presidencia de la República en el Inprema, para resolver las demandas del magisterio nacional.

A él, el TSC le notificó un pliego de responsabilidad civil por 49 millones de lempiras.

Le sigue Melvin Omar Martínez, exdirector de Carreteras de Sotravi, a quien se le impuso un reparo por 40 millones.

A Nicolás Octavio Cerrato, exjefe del Departamento de Construcción de Sotravi, se le impuso un reparo con 23.4 millones.

Al excontratista de la municipalidad de Concepción, Intibucá, se le impuso un reparo



FOTO: ARCHIVO

El TSC notificó ayer 38 pliegos de responsabilidad civil y administrativa.

RESPONSABILIDAD

CARGOS. Cada uno de los notificados por el TSC tiene un plazo de 60 días para defenderse, en caso de no desvanecer los cargos tendrán que devolver el dinero imputado a favor del Estado.

por dos millones de lempiras.

Los 26 exfuncionarios reparados tendrán que devolver el dinero manejado de manera irregular, en caso de no desvanecer los cargos.

Rivera notificó de manera pública los pliegos de responsabilidad civil en virtud de desco-

nocerse sus domicilios. Tienen un término de hasta 60 días hábiles para impugnar las responsabilidades. Asimismo, el TSC notificó ayer 12 pliegos de responsabilidad administrativa a exfuncionarios.

Encabezan el listado German Enrique Marel y Magda Xiomara Solís, de la Comisión Nacional de Banca y Seguros. Los diez restantes laboraron en alcaldías municipales como regidores, contadores y tesoreros. Cada uno de los señalados se expone a ser multados hasta con un millón de lempiras. ■

Redacción • El Herald
diario@elheraldo.hn

CASOS Se notificaron 66 pliegos de responsabilidades por L257 millones

TSC confirma casos de corrupción en Salud

■ Tegucigalpa. Auditorías realizadas entre 2002 y 2009 y el actual gobierno, revelan actos de corrupción en la Secretaría de Salud que fueron confirmados por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Así se refleja en un informe de investigaciones realizadas en anteriores y el actual gobierno, dado a conocer ayer por las máximas autoridades del ente contralor del Estado.

Según el informe se practicaron ocho auditorías, seis fueron financieras y de cumplimiento legal, las otras dos corresponden a investigaciones especiales.

El monto examinado asciende a un poco más de 6,619 millones de lempiras. En las indagaciones, el TSC confirmó actos de corrupción, por lo que notificó 66 pliegos de responsabilidad civil que ascienden a más de 257 millones de lempiras. Asi-



El TSC suspenderá algunas auditorías para poder investigar el Almacén Central.

DATO

SIGUE No menos de 70 personas realizarán inspecciones en los 28 hospitales como parte de la auditoría al Almacén Central.

mismo, notificó cinco pliegos de responsabilidad administrativa con 165 recomendaciones para mejorar la gestión.

Las auditorías se realizaron en gestiones de 2002 a 2009, efectuadas en el Instituto Nacional del Tórax, Secretaría de

Salud a nivel central, Almacén Central de Medicamentos, Hospital General San Felipe y el Mario Catarino Rivas, entre otros.

Almacén Central, en la mira
En una reunión sostenida el año anterior con el presidente Porfirio Lobo Sosa, las autoridades del TSC expusieron su preocupación referente a cómo se estaba manejando el Almacén Central de Salud. Nos dijo que hicieramos cuanto antes una auditoría a ese almacén de depósitos", recordó.

A pesar de no contar con el apoyo presupuestario, las autoridades de TSC decidieron investigar el Almacén de Medicamentos de Salud, en el actual gobierno. La auditoría examinará más de L7,000 millones de lempiras del presupuesto en los últimos cinco años. □

DECISIÓN El Tribunal Electoral aún no se pronuncia sobre petición del Partido Nacional

Escobar dice que bromeaba sobre inscripción de Ricardo

■ Tegucigalpa. El magistrado del Tribunal Supremo Electoral, Saúl Escobar, se comunicó con LA PRENSA para señalar que en ningún momento ha dado declaraciones, sino comentarios a este medio, sobre la polémica inscripción de Ricardo Álvarez como designado presidencial en el Partido Nacional.



Saúl Escobar, magistrado del TSE

Después de una reunión del pleno de la mañana del jueves, LA PRENSA y otros medios de comunicación abordaron a Escobar sobre la inscripción de Álvarez y el magistrado respondió: "Hasta que termine de sesionar voy a referirme al tema. Puede ser que termine en un minuto, una hora, un día, un mes, dos meses y hasta un año".

El magistrado se comunicó ayer con este rotativo y aclaró que en ningún momento ha dado declaraciones, sino comentarios, a todos los medios presentes.

"Usted no me conoce. Bromeo con los periodistas y eso lo dije en broma. No son declaraciones formales. No podría hacerlas. Dije eso y se lo dije al periodista de televisión Ricardo Beneditt", insistió Escobar, aunque la pregunta de la inscripción de Álvarez la realizó LA PRENSA. La división entre los tres magistrados salió a luz después de que no fijaran una posición colegiada sobre la inscripción de Álvarez como candidato a designado presidencial en la fórmula de Juan O. Hernández. □

Marilyn Méndez, Redacción La Prensa
marilyn.mendez@laprensa.hn

8 La Tribuna Martes 18 de junio, 2013

Por Tribunal de Cuentas...

Más de 227 casos por enriquecimiento ilícito enviados al Ministerio Público

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), ha remitido al Ministerio Público (MP), más de 227 informes de casos de enriquecimiento ilícito con el fin de que se confirmen las investigaciones y se proceda a las sanciones penales que competen.

Esa cantidad de expedientes corresponde a más de diez años que tiene el TSC de existencia, ya que fue el 23 de enero del 2003 cuando inició formalmente funciones. Muchos de esos expedientes están judicializados, mientras otro tanto sigue en espera porque los imputados andan huyendo del país.

Lo anterior fue informado por la magistrada, Dayvi de Ancheta, quien amplió que en todos esos casos en perjuicio de las áreas del Estado, están involucrados exalcaldes, exdirectores y otros funcionarios públicos que "han abandonado el país una vez que el Tribunal les ha notificado esos informes y pliegos de responsabilidad".

Por esa razón, la magistrada aprovechó a hacer el llamado a la Comisión Interventora del MP, para que revisen



Miguel Mejía: "No es lo mismo una auditoría a una investigación de este tipo".

la documentación enviada, se cercioren de los casos "dormidos" en los tribunales y que de alguna forma impulsen la judicialización por enriquecimiento ilícito.

"PUEBLO CANSADO..."

"El pueblo está cansado de solo oír de que si se ha hecho trabajo, pero no

ve resultados. Esperamos que haya un cambio dinámico con la Interventora tanto en la Fiscalía como en los Juzgados de la República, quien tenga miedo entonces que se retire de los cargos porque la función pública es para dar la cara, no para esconderla", señaló.

Por su parte, el magistrado presidente del TSC, Miguel Bonilla, informó que actualmente hay ocho expedientes por enriquecimiento ilícito sobre los que indaga, pero en cada uno se invierten alrededor de dos años y medio de investigaciones y comprobación de datos.

"Ya recibimos cuatro expedientes de la Policía Nacional sobre funcionarios de esa institución, hace dos días también recibimos cuatro más, son ocho, pero no puedo dar ni nombres, ni cantidades", apuntó.

"No es lo mismo una auditoría a una investigación de este tipo, esto lleva tiempo porque solo nos dan elementos a investigar, la información de todo el sistema financiero y bancario puede tardar hasta cinco años. (SA)

Nacionales

Seguro Social) no tema (el suero). Llamé al Hospital de Liberia, porque creo que en esa zona es donde hay más terciopelelo, y tampoco tenían", narró.

Con una visión de servicio formada a lo largo de sus más de 50 años de ser radioaficionado. Alfaro no se dio por vencido y siguió buscando el suero.

"Me vine al CIMA y ahí estaba

PLACAS SOBRE VIDAS.

La gran bondad de la radiocomunicación es que no tiene fronteras. "El rey de Jordania hablaba con nosotros todos los días. El papá de Alejandra Guzmán, Enrique Guzmán, cada vez que la hija venía aquí y 'se jalaba una torta' me decía: Arnoldo, andá a ponerle orden", recordó. (La Nación-Costa Rica).

SERPIENTE TERCIOPELO:

La terciopelo (Bothrops asper) es una especie de serpiente crotalina venenosa que se encuentra en América Central y el norte de Sudamérica. Se halla en un amplio rango de hábitats de tierras bajas, a menudo cerca de asentamientos humanos. Es una especie grande y nerviosa, y es la principal responsable de incidentes por mordeduras de serpiente dentro de su zona de distribución. No se reconocen subespecies actualmente.

El patrón de color se asemeja al de Bothrops atrox: rayas diagonales y diamantes de varios tonos de marrón. La parte inferior de la cabeza es amarillo pálido. Las serpientes recién nacidas son de color más brillante y los machos juveniles tienen la punta de la cola amarilla.

A cada lado de la cabeza tiene una foseta loreal ubicada entre el ojo y el hocico, que sirve para detectar presas que emiten radiación infrarroja. La foseta loreal es una característica compartida con las demás víboras de foseta.

NOMBRES COMUNES:

Algunos de los nombres comunes aplicados a esta serpiente son: terciopelo (Costa Rica-Nicaragua), barba amarilla (Honduras, Guatemala), nuyaca o cuatro narices (México), particularmente en la región mesoamericana, lk'bolay en el idioma maya Q'eqchi' (Guatemala), yellow-jaw tommygoff (Belice), talla x (Colombia), equis (Panamá).



La Tribuna de Mafalda





BOLETÍN TRIMESTRAL- ABRIL A JUNIO 2013